ORDEN DEL DÍA

Fecha: **Miércoles 12 de marzo de 1997**
Hora : **2:30 p.m.**
Lugar: **Presidencia de la República**

A. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

22 de enero de 1997
27 de enero de 1997

B. CONSIDERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

B.1 Distribuido con Memorandum N°079-CG de 5 de marzo de 1997

N°013-97 "Por la cual se crea una Notaría Especial, en el Circuito Notarial de Panamá, que funcionará en Balboa, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá".

Para la recepción, extensión y autorización de las declaraciones, actos y contratos que se celebren con la entidad estatal encargada de la custodia, aprovechamiento y administración de los bienes que han revertido o que reviertan a la República de Panamá.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

B.2 Distribuido con Memorandum N°056-CG de 20 de febrero de 1997

N°003-97 "Por la cual se aprueba el CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y LA REPÚBLICA DE CHILE PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES, hecho en Santiago de Chile, el 8 de noviembre de 1996".

B.3 Distribuido con Memorandum N°057-CG de 20 de febrero de 1997

N°004-97 "Por la cual se aprueba el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE CANADÁ PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES, firmado en Guatemala, el 12 de septiembre de 1996".

B.4 Distribuido con Memorandum N°058-CG de 20 de febrero de 1997

N°005-97 "Por la cual se aprueba el TRATADO CENTROAMERICANO SOBRE RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULOS HURTADOS, ROBADOS, APROPIADOS O RETENIDOS ILÍCITA O INDEBIDAMENTE, firmado en Copán Ruinas, Departamento de Copán, República de Honduras el 14 de diciembre de 1995".

B.5 Distribuido con Memorandum N°059-CG de 20 de febrero de 1997

N°006-97 "Por la cual se aprueba el CONVENIO DE INTEGRACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, firmado en Lima, Perú el 6 de noviembre de 1996".

B.6 Distribuido con Memorandum N°060-CG de 20 de febrero de 1997

N°007-97 "Por la cual se aprueba el PROTOCOLO AL TRATADO CENTROAMERICANO DE TELECOMUNICACIONES, firmado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el 25 de agosto de 1995".

B.7 Distribuido con Memorandum N°061-CG de 20 de febrero de 1997

N°008-97 "Por la cual se aprueba el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y El GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PARA LA PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO Y REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS Y SUS PRECURSORES Y PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES, firmado en Montevideo, Uruguay, el 9 de noviembre de 1996".

B.8 Distribuido con Memorandum N°062-CG de 20 de febrero de 1997

N°009-97 "Por la cual se aprueba el CONVENIO DE COOPERACIÓN TURÍSTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, hecho en Montevideo, Uruguay, el 9 de noviembre de 1996".

B.9 Distribuido con Memorandum 063-CG de 20 de febrero de 1997

N°010-97 "Por la cual se aprueba el CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, firmado en Lima, Perú el 6 de noviembre de 1996".

B.10 Distribuido con Memorandum N°064-CG de 20 de febrero de 1997

N°011-97 "Por la cual se aprueba el CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN PESQUERA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, firmado en Lima, Perú el 6 de noviembre de 1996".

B.11 Distribuido con Memorandum N°065-CG de 20 de febrero de 1997

N°012-97 "Por la cual se aprueba la CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE GARANTÍAS INDEPENDIENTES Y CARTAS DE CRÉDITO CONTINGENTE, hecha en Nueva York el 11 de diciembre de 1995".

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

B.12 Distribuido con Memorandum N°086-CG de 7 de marzo de 1997

N°014-97 "Por medio del cual se Reforma el Código Electoral"

C. CONSIDERACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO DE GABINETE:

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA

C.13 Distribuido con Memorandum N°087-CG de 7 de marzo de 1997

N°009-97 "Por el cual se modifica el Arancel de Importación".

Para modernizar el sistema económico nacional, a fin de estimular la competitividad e incrementar la eficiencia de la producción nacional, con el propósito de incrementar las exportaciones, abaratar el costo de los bienes de consumo final y mejorar el ingreso real de la población panameña.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

C.14 Distribuido con Memorandum N°088-CG de 7 de marzo de 1997

N°010-97 "Por el cual se autoriza la celebración de un Contrato de Préstamo entre el Estado y el Banco Nacional de Panamá.

Por la suma de B/.1,750,000.00

Cuenta con opinión favorable del Consejo Económico Nacional.

No requiere VIABILIDAD

Para financiar la restauración y el equipamiento del Edificio donde se albergará el Museo del Canal Interocéanico de Panamá.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

C.15 Distribuido con Memorandum N°084 de 7 de marzo de 1997

N°008-97 "Por el cual se autoriza la Emisión de Títulos del Estado denominados Bonos de OBRAS PÚBLICAS".

Por la suma de B/.66,700,000.00

Cuenta con opinión favorable del CENA mediante Nota 071 de 5 de marzo de 1997.

No requiere VIABILIDAD

D. CONSIDERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE GABINETE:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

D.16 Distribuido con Memorandum N°085-CG de 7 de marzo de 1997

N°057-97 "Por el cual se emite concepto favorable al contrato a suscribirse entre El ESTADO por conducto del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y la empresa CONSTRUCTORA URBANA, S.A., para la Construcción y Mantenimiento de la carretera Punta Peña - Almirante y Ramal a Punta Róbalo, en la provincia de Bocas del Toro".

Por la suma de B/.66,700,000.00

Cuenta con opinión favorable del CENA mediante Nota 072 de 5 de marzo de 1997.

No requiere VIABILIDAD

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

D.17 Distribuido con Memorandum N°073-CG de 26 de febrero de 1997

N°048-97 "Por el cual se exceptúa del requisito de Licitación Pública al INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. y se le autoriza a contratar directamente la Póliza Colectiva de Vida para los trabajadores permanentes y jubilados de INTEL, S.A., con la Compañía Internacional de Seguros, S.A. por un monto inicial de la prima a pagar de Trescientos Setenta y Tres Mil Balboas (B/.373,000.00)".

No requiere CENA

No requiere VIABILIDAD

D.18 Distribuido con Memorandum N°074-CG de 26 de febrero de 1997

N°049-97 "Por el cual se exceptúa del requisito de Licitación Pública al INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, S.A. y se le autoriza a contratar directamente la Póliza de Seguro de Todo Riesgo con la Compañía Nacional de Seguros, S.A., por un monto inicial de la prima a pagar de Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Balboas (B/.345,000.00)".

No requiere CENA

No requiere VIABILIDAD

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

D.19 Distribuido con Memorandum N°055-CG de 20 de febrero de 1997

N°040-97 "Por el cual se autoriza la enajenación, a título de donación, a favor de la FUNDACIÓN ROBERTO KELLY" de la Finca N°150,360, inscrita al Rollo 19,844, Documento 11, propiedad de la Nación, Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, con una cabida superficiaria de tres hectáreas con cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados, con cincuenta y seis decímetros cuadrados (3 Has + 499.56 M2), propiedad de La Nación, ubicada en la Urbanización Don Bosco (manzana 7), Corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá, para la construcción y funcionamiento de un Complejo Deportivo".

No requiere CENA

No requiere VIABILIDAD

El valor según avalúo de la Contraloría General de la República correspondiente a este globo de terreno es de B/.228,746.74.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

D.20 Distribuido con Memorandum N°071-CG de 4 de marzo de 1997

N°046-97 "Por el cual se emite concepto favorable al Contrato que suscribirá la UNIVERSIDAD DE PANAMÁ con la empresa CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES HELAMAN, S.A. correspondiente a la Licitación Pública N°005-96, para la construcción del "edificio de aulas para el Centro Regional Universitario de Colón", provincia de Colón, por un monto total de Seiscientos Setenta y Nueve Mil Cincuenta Balboas con 00/100 (B/.679,050.00)".

Cuenta con la opinión favorable del CENA mediante Nota 017 de 7 de enero de 1997.

No requiere VIABILIDAD

D.21 Distribuido con Memorandum N°078-CG de 3 de marzo de 1997

N°053-97 "Por el cual se autoriza al Director del INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES para que, en nombre y representación del Gobierno de la República de Panamá, actúe como representante legal para toda transacción que se realizará en la utilización de la "DONACIÓN" del Gobierno Japonés, incluyendo la firma de los contratos con nacionales japoneses o personas jurídicas japonesas para la adquisición de los equipos y los servicios referidos en el numeral 4. (1) y (2) del Acuerdo para la Donación y Suministro de Equipos Deportivos celebrados entre el Gobierno del Japón y la República de Panamá, mediante Canje de Notas de 16 de diciembre de 1996".

No requiere CENA

No requiere VIABILIDAD

Esta donación será hasta por un monto de Y46,200,000 (yenes).

D.22 Distribuido con Memorandum N°089-CG de 7 de marzo de 1997

N°058-97 "Por el cual se autoriza al MINISTERIO DE EDUCACIÓN a efectuar un pago adicional de 16.6 días de trabajo a veintitrés mil seiscientos cincuenta y siete (23,657) educadores, por la suma de Seis Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Veintiún Balboas con 00/100 (B/.6,678,921.00)".

No requiere CENA

No requiere VIABILIDAD

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

D.23 Distribuido con Memorandum N°077-CG de 3 de marzo de 1997

N°052-97 "Por el cual se exceptúa al MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA del requisito de Licitación Pública y se le autoriza para contratar directamente con la empresa INVERSIONES YIMI, S.A., el suministro de alimentación diaria para el personal del Servicio de Protección Institucional (SPI)".

Por la suma de B/.500,000.00

No requiere CENA

No requiere VIABILIDAD

El Ministerio de la Presidencia requiere con urgencia adquirir el suministro de alimentación diaria para el personal del Servicio de Protección Institucional, con el fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las labores de dicho organismo.

D.24 Distribuido con Memorandum N°082-CG de 6 de marzo de 1997

N°056-97 "Por el cual se autoriza un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la presente vigencia fiscal de 1997, con asignaciones a favor del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA".

Por la suma de B/.1,750.000,00

Cuenta con opinión favorable del Consejo Económico Nacional.

Cuenta con VIABILIDAD de la Contraloría General de la República.

Para financiar la restauración y el equipamiento del Edificio donde se albergará el Museo del Canal Interoceánico de Panamá.

MINISTERIO DE SALUD

D.25 Distribuido con Memorandum N°068-CG de 24 de febrero de 1997

N°043-97 "Por el cual se emite concepto favorable al Contrato que celebrará la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ASEO (DIMA) y la empresa FIELD LINING SERVICES OF LATIN AMERICA, INC".

Por la suma de B/.585,500.00

Cuenta con opinión favorable del CENA mediante Nota N°051 de 4 de febrero de 1997

Cuenta con VIABILIDAD de la Contraloría mediante Nota 5574 de 5 de febrero de 1997.

Para llevar a cabo el movimiento de tierra, suministro e instalación, en el área de la parte "A" de la Segunda Fase de la II Etapa del Relleno Sanitario de Cerro Patacón, Provincia de Panamá; adjudicado mediante Licitación Pública N°03-96 de 24 de septiembre de 1996.

D.26 Distribuido con Memorandum N°072-CG de 26 de febrero de 1997

N°047-97 "Por el cual se emite concepto favorable a la terminación anticipada del Contrato N°05-15-95 A.L. celebrado entre la CAJA DE SEGURO SOCIAL y el señor SALVADOR A. MANFRE A., para los Trabajos de Ampliación al Laboratorio Clínico y Mejoras a Nutrición E.K.G. de la Policlínica Dr. Horacio Díaz Gómez de Santiago, Provincia de Veraguas, por un monto total de CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS SOLAMENTE (B/.44,968.00)".

No requiere CENA

No requiere VIABILIDAD

D.27 Distribuido con Memorandum N°075-CG de 27 de enero de 1997

N°050-97 "Por el cual se emite concepto favorable a la solicitud de excepción para que la CAJA DE SEGURO SOCIAL, contrate directamente con la CIA. NACIONAL DE SEGUROS, S.A. (CONASE), las Pólizas de Seguro".

Por la suma de B/.262,470.00

No requiere CENA

No requiere VIABILIDAD

Los seguros a contratar consisten en:

- Declarativa de Incendio sobre el Inventario de Medicamentos,
- Automóvil,
- Responsabilidad Civil,
- Accidentes Personales,
- Flotante de Transporte de Carga,
- Rotura de Maquinaria-Calderas y Plantas Eléctricas,
- Robos,
- Equipos Electrónicos,
- Fianza de Manejo y Cumplimiento para Cajeros.

Representan la cobertura para el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 1997.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

D.28 Distribuido con Memorandum N°067-CG de 19 de febrero de 1997

N°042-97 "Por el cual se emite concepto favorable al Contrato que suscribirá el INSTITUTO DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y ELECTRIFICACIÓN (IRHE) con la empresa EL ELÉCTRICO INTERNACIONAL, S.A., correspondiente a la Licitación Pública N°050-95, para el Suministro y Montaje de Transformadores de Potencia, Equipos Electromecánicos y Estructuras para la Subestación France Field 115 - 13.8 KV y de Equipos Electromecánicos para la Adición de la Subestación Bahía Las Minas 1.

Por la suma de B/.6,261,522.60

Cuenta con opinión favorable del CENA mediante Nota 050 de 4 de febrero de 1997.

Cuenta con VIABILIDAD de la Contraloría mediante Nota 5576 de 5 de febrero de 1997.

D.29 Distribuido con Memorandum N°069-CG de 27 de febrero de 1997

N°044-97 "Por el cual se emite concepto favorable al Contrato que suscribirá el INSTITUTO DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y ELECTRIFICACIÓN (IRHE) con la empresa MOTORES COLPAN, S.A., correspondiente a los Renglones Nos. 3 y 7 de la Licitación Pública N°031-96, para el Suministro, Transporte y Entrega en el Sitio de Equipos Rodante".

Por la suma de B/.829,269.00

Cuenta con opinión favorable del CENA mediante Nota 054 de 19 de febrero de 1997.

Cuenta con VIABILIDAD de la Contraloría mediante Nota 5588 de 19 de febrero de 1997

D.30 Distribuido con Memorandum N°070-CG de 27 de febrero de 1997

N°045-97 "Por el cual se emite concepto favorable al Contrato que suscribirá el INSTITUTO DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y ELECTRIFICACIÓN (IRHE) con la empresa TRANSPORTE Y EQUIPO, S.A., correspondiente a los Renglones Nos. 1,2,5 y 6 de la Licitación Pública N°031-96, para el Suministro, Transporte y Entrega de Equipos Rodante".

Por la suma de B/.1,607,680.30

Cuenta con opinión favorable del CENA mediante Nota 054 de 19 de febrero de 1997.

Cuenta con VIABILIDAD de la Contraloría mediante Nota 5591 de 19 de febrero de 1997.

D.31 Distribuido con Memorandum N°076-CG de 27 de febrero de 1997

N°051-97 "Por el cual se emite concepto favorable al Contrato que suscribirá el INSTITUTO DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y ELECTRIFICACIÓN (IRHE) con la empresa CELMEC, S.A., correspondiente a la Licitación Pública N°014-96, para el Suministro, Construcción de Obras Civiles y Montaje de la Línea Subterránea de 115 kV del Proyecto Monte Oscuro".

Por la suma de B/.5,195,068.01

Cuenta con opinión favorable del CENA mediante Nota 054 de 19 de febrero de 1997.

Cuenta con VIABILIDAD de la Contraloría Mediante Nota 5590 de 19 de febrero de 1997.

D.32 Distribuido con Memorandum N°080-CG de 5 de marzo de 1997

N°054-97 "Por el cual se emite concepto favorable al Contrato que suscribirá el INSTITUTO DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y ELECTRIFICACIÓN (IRHE) con la empresa M - S & ASOCIADOS, S.A., correspondiente al Renglón N°10 de la Licitación Pública N°056-93, para el Suministro, Transporte, Entrega y Descarga en el Sitio de Transformadores, Equipos de Medición y Pruebas, Interruptores, Reguladores y Equipos varios".

Por la suma de B/.762,153.00

Cuenta con opinión favorable del CENA mediante Nota 062 de 26 de febrero de 1997

No requiere VIABILIDAD

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

D.33 Distribuido con Memorandum N°081-CG de 6 de marzo de 1997

N°055-97 "Por el cual se dan unas autorizaciones a la CORPORACIÓN AZUCARERA LA VICTORIA".

Por la suma de B/.1,340,302.60

No requiere CENA

No requiere VIABILIDAD

Los inmuebles cuya venta directa se solicita no están cumpliendo a cabalidad una función social. Es de urgencia evidente la autorización para su venta, a fin de obtener los recursos económicos y financieros necesarios para reforzar los flujos de caja y hacerle frente a los gastos de inversiones realizadas en la vigencia 1996, así como también a los compromisos de inversiones incluidos en el presupuesto de 1997.

E. LO QUE PROPONGA EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA; EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

F. LO QUE PROPONGAN LOS SEÑORES MINISTROS.

OLMEDO DAVID MIRANDA Jr.
Ministro de la Presidencia y
Secretario General del Consejo de Gabinete

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PRESIDENCIA

7 de marzo de 1997